Escrito por FEREDE / Consejería de ARE
Viernes, 02 de Marzo de 2018 00:00

Desde la Consejería de ARE se anima a conmemorar esta fecha y se dan algunas recomendaciones para acordarnos de los presos.



(Redacción, 02/03/2018) Como cada primer domingo de marzo, la Consejería de Asistencia Religiosa Evangélica en Prisiones convoca a las iglesias evangélicas de toda España a, “acordarse de los presos”, siguiendo la instrucción de la Palabra de Dios: "Acordaos de los presos, como si estuvierais presos juntamente con ellos" (Hebreos 13:3)

En esta ocasión la efeméride cae mañana, domingo 4 de marzo y a tal efecto la Consejería ha difundido un cartel conmemorativo con el texto de S. Lucas 1:79 : *“Para dar luz a los que habitan en tinieblas y en sombra de muerte; Para encaminar nuestros pies por camino de paz”.*

Como siempre, desde la Consejería de ARE se hacen algunas sugerencias para las Iglesias sobre cómo celebrar esta efemérides:

La primera, orar por los presos y por el equipo de ministros de culto y voluntarios que prestan asistencia religiosa en la mayoría de los centros penitenciarios de España.

La segunda, animar a los hermanos que así lo sientan, a informarse de cómo pueden participar en este ministerio como voluntarios.

Además, propone entre **otras ideas** recoger una ofrenda y/o comprar biblias y literatura evangélica, recordando que los ministros de culto y los voluntarios prestan este servicio de forma gratuita, sin ningún tipo de apoyo económico estatal y sin recursos para financiar estos materiales tan útiles.

También pide que las iglesias luzcan el cartel del Día del Preso en sus tablones de anuncios para tenerlo presente.

Para más información, puede escribirse a are@ferede.org


Para dar luz
los que
habitan en
tinieblas y e
sombra de
muerte; Par
encaminar
nuestros pie
por camino
paz
S. Lucas
DIA
DEL PRESO
Domingo 4 de marzo de 2018
Organiza
Colabora

Fuente: FEREDE / Consejería de ARE